

## El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

### Objetivo

El objetivo de esta jornada radica en comunicar a los asistentes todos los aspectos del IRPF que han sido novedosos en el año 2020 (legislación, doctrina y jurisprudencia) y que tienen un particular interés para la elaboración de la declaración del ejercicio. A la vez que un repaso de todas aquellas cuestiones tradicionales que conviene tener presentes para abordar la cumplimentación de la declaración.

### Programa

1. Las novedades del IRPF del ejercicio 2020; y, en particular, el análisis de aquellos aspectos del Impuesto que se han visto afectados por la crisis sanitaria Covid-19
2. Las rentas exentas y las no sujetas. Reglas de imputación temporal
3. Los rendimientos del trabajo personal. Planes de Pensiones
4. Los rendimientos del capital. Tratamiento de los seguros de vida
5. Las ganancias y pérdidas patrimoniales
6. Los mínimos personal y familiar y las reducciones de la base imponible
7. Deducciones de la cuota. La deducción por adquisición de vivienda habitual, por maternidad y por familia numerosa. Deducciones autonómicas
8. Sentencias de Tribunales y doctrina de la DGT recaída durante el año 2020

### Ponente

**Antonio José López Martínez**

Subinspector de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Lorca

### Coordinación

Marcos Antón Renart. Director de la Escuela de Economía

**Inscripciones hasta el 28 de abril de 2021 | [www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com) - (Formación)**

- |                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| ✓ Colegiados y pre colegiados:       | 40'00 Euros |
| ✓ Profesionales otras Corporaciones: | 55'00 Euros |
| ✓ Otros participantes:               | 65'00 Euros |

**Descuentos:** Los colegiados y pre colegiados en desempleo: tendrán un 10% descuento sobre el precio de colegiado. A los empleados de colegiados ejercientes: se les aplicará el precio de otros profesionales, aportando copia tc1/tc2.

**Forma de pago:** Confirmada la plaza, realizar transferencia bancaria: **ES83 2038 3095 0860 0037 9723**, indicando en el concepto la fecha de celebración y el nombre del alumno, enviar justificante a: [secretariamurcia@economistas.org](mailto:secretariamurcia@economistas.org)  
Toda inscripción no anulada antes del inicio del curso, supondrá el pago íntegro de la matrícula, aunque no se conecte.

**Anulación Inscripción:** Inscripciones anuladas 2 días antes del inicio del curso: sin coste.

Una vez enviado el enlace de conexión; NO podrá anularse la inscripción realizada y se cobrará el 100% de la matrícula